

DAVID PÁRAMO

PERSONAJES DE RENOMBRE

dinero@nuevoexcelsior.com.mx



Por la libertad

A pesar de la tentación que tienen algunos de ver los procesos judiciales como si se tratara de rounds de box, en los cuales pueden opinar que alguien ganó o perdió, no debe perderse el fondo de las discusiones en la Suprema Corte de Justicia de la Nación en torno a la reforma electoral aprobada en noviembre.

No se trata, como simplifican algunos, de si los grupos empresariales pueden o no hacer anuncios en tiempos electorales. No se trata, tampoco, del presupuesto de los medios de comunicación electrónicos.

La pregunta de fondo es determinar si pueden los partidos políticos modificar las garantías constitucionales sin que los ciudadanos puedan interponer medios de defensa. Lo que tienen que responder los ministros de la SCJN es si los ciudadanos pueden interponer juicios de amparo cuando sienten que una modificación constitucional daña sus intereses.

Cuando se permite que uno de los tres poderes de la Unión pueda pasar sobre los derechos de los ciudadanos, se va en contra de la democracia y la libertad de las personas. Durante muchas décadas fue el Poder Ejecutivo, ahora hay una gran tentación por parte de los partidos políticos a través del Poder Legislativo.

Si se permite que las agrupaciones políticas puedan qui-

tar garantías constitucionales, no se avanza en el fortalecimiento de la democracia sino en sentido contrario. Hoy puede ser la libertad de expresión y mañana México puede despertar convertido en una cuasidictadura como Venezuela o una dictadura como la cubana.

Se trata de dar una defensa por la libertad de expresión. Se trata de mantener el derecho de todos los ciudadanos a emitir sus opiniones sobre cualquier tema en el momento que lo consideren conveniente.

Se trata de evitar que los partidos políticos, que no representan debidamente a todos los sectores de la sociedad, tengan el monopolio de la opinión política. Se busca evitar que haya quienes puedan decirle a otros mexicanos que no tienen derecho a ser escuchados. Este tipo de medidas, violentas de origen, generan presiones sociales que lamentablemente estallan de la peor manera.

Hay quienes, víctimas del síndrome de **Pedro Infante** (los pobres son buenos, los ricos son malos), tratan de descalificar los juicios de amparo promovidos por el sector privado, simple y sencillamente porque se trata de hombres que con su esfuerzo tienen más ingresos que el promedio.

La batalla por la defensa de la libertad de expresión no terminó esta semana. Las decisiones de la SCJN que regresan los juicios a la primera instancia son parte de una batalla

fundamental por las garantías constitucionales.

RENOMBRADOS

■ **Javier Lozano** se ha convertido en una pieza fundamental para detener en el Senado las reformas a la ley del IMSS en materia de empresas de *outsourcing*, porque considera que dañarían la competitividad, punto en el que ya convenció a **Gerardo Ruiz Mateos**, ya que convierten a las empresas en fiscalizadoras de sus proveedores de servicios.

En un segundo término, el secretario del Trabajo está muy molesto porque, aun cuando es miembro del comité técnico del IMSS, se enteró "como marido engañado". En una reunión, cuando ya había sido aprobada por el pleno de los diputados **Juan Molinar Horcasitas** informó a los miembros de su comité técnico. En el fondo, **Lozano** considera que se tiene que encontrar un punto medio entre la necesidad de regular el sector de las empresas de *outsourcing*, así como garantizar los derechos de los trabajadores, con la competitividad. No se trata de acabar con el modelo sino de ajustarlo.

De hecho, en opinión del titular de la Secretaría del Trabajo, la modificación debe estar en la Ley Federal del Trabajo y no en un cambio en la del IMSS que, asegura, es un candado a las empresas.

■ Nada más para que los sobrecargos sigan viendo qué clase de liderazgo tienen. Ayer durante la reunión de comité de



Fecha 03.10.2008	Sección Dinero	Página 4
----------------------------	--------------------------	--------------------

ASSA, **Lizette Clavel**, dijo que no le importa que Aeroméxico suspenda los buenos a China.

Como le decíamos ayer, ante la negativa de los sobrecargos de flexibilizar la jornada de trabajo, la dirección de Aeroméxico les envió una carta en la cual les dice que si no hay un acuerdo dejarían de volar a ese país por problemas de costo a partir del lunes. La lideresa sindical dice que no le importa cerrar un mercado en el cual vuelan con más de 80% de ocupación y que permite diversificar los ingresos de la compañía. Para un sobrecargo cubrir esta ruta equivale a un sobresueldo de 50% de sus ingresos tabulares.

Cuando un líder sindical es-

tá en contra de su fuente de trabajo es poco lo que puede esperarse. Le podemos informar que hay unas 300 consignaciones en contra de **Clavel** y, en una de esas, la destituyen.

■ **Héctor Osuna** es un hombre que, sorprendentemente para algunos, tiene una visión muy clara de cuál es su función y papel como presidente de la Cofetel. En la disputa que estalló esta semana entre Nextel y Telefónica, la instancia gubernamental no caerá en la tentación de meterse en discusiones políticas o una guerra de acusaciones. Su posición es simple y sencillamente hacer cumplir la ley y, en este sentido, será muy importante el consejo

jurídico que pueda dar el nuevo comisionado: **Gonzalo Martínez Pous**.

Paradójicamente, esta lucha jurídica, que tiene que ver con un pleito por una participación de mercado, será una buena manera de ver cómo funciona la nueva integración de la Cofetel. Habrá que estar pendientes de la resolución de este asunto.

■ Preocupa, por decir lo menos, el muy bajo grado de información que tienen los trabajadores afiliados al ISSSTE en torno a la forma en que deben elegir el sistema de pensiones que más les conviene. Los folletos son poco claros y los *coyotes* que dicen saber generan gran confusión.